



2017/01

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 24 DE ENERO DE 2017.**

**APROBADA EL MARTES 31-01-2017**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:40 am.

Se incorporó

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 09:00 am.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01 del martes 17-01-2017.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. *Reunión de los Decanos con el Personal del Vice-Ministerio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Poder Popular para Interiores, Justicia y Paz.***

El jueves 19 de enero los Decanos asistieron a una reunión con personal del Vice-Ministerio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Poder Popular para Interiores, Justicia y Paz. Además del General Villegas, asistió el Comisario Marcos McTurk, Comisario Jefe de la Delegación del CICPC de Santa Mónica, el Jefe de la Policía Nacional Bolivariana y el Profesor Walter Molina, Coordinador de dicha reunión. Se habló de la situación de la seguridad en la Universidad y posibles medidas a implementar, siempre bajo la conducción de la Dirección de Seguridad de la UCV y de la situación del Instituto Jardín Botánico "Tobías Lasser" y su influencia en el acceso de delincuentes a diferentes áreas de la UCV.

**2. *Reunión de los Decanos con las Autoridades Rectorales.***

El lunes 23 de enero los Decanos asistieron a una reunión con las Autoridades Rectorales a fin de tratar diversos asuntos de la institución. Entre estos asuntos destacan el problema planteado por el paso del Seguro Básico de los profesores a la Compañía de Seguros Horizonte y el problema de la Seguridad en la UCV. El Dr. Bernardo Méndez, Vice-Rector Administrativo hará una explicación en el Consejo de Facultad de Farmacia relacionada con este tema.





### 3. *Facultad de Farmacia*

- 3.1 En virtud de la renuncia de la Profesora Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, la Decana propuso la reestructuración de la Comisión evaluadora en el caso del Concurso de Credenciales para la Cátedra de Salud Pública. La Comisión estará integrada por la Dra. Margarita Salazar, Decana y los Profesores Nury Rivero y Wander Caires.

#### INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

##### 1.- RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Br. Rosa María Parada, CI: 25.482.717, estudiante de 1<sup>er</sup> año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No se encuentra en condiciones óptimas de salud.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y al Coordinador de año correspondiente.

- 1.2 La Br. Eva Andreina Velásquez Arrieché, CI: 25.504.508, estudiante de 1<sup>er</sup> año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios, a la Unidad de Asesoramiento Académico y al Coordinador de año correspondiente.

##### 2. RETIRO TEMPORAL:

- 2.1 La Br. Daniela Alessandra Molina Rivero, CI: 25.840.910, estudiante de 1<sup>er</sup> año, índice de eficiencia 0,32 solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Viajará al exterior. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.2 La Br. Arianny Desiree Collantes Calderón, CI: 26.131.243, estudiante de 1<sup>er</sup> año, Nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.3 La Br. Oriana Valentina Fernández Otero, CI: 26.089.544, estudiante de 1<sup>er</sup> año, Nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.



**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.4 La Br. Kimberlin Esperanza Berroteran Rivas, CI: 27.346.357, estudiante de 1<sup>er</sup> año, Nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Inestabilidad Residencial. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.5 La Br. Dianyelika Sabrina Cumberbatch Sáez, CI: 26.735.376, estudiante de 1<sup>er</sup> año, Nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.6 La Br. Denys Nayruvy Quintero Cádiz, CI: 20.594.833, estudiante de 1<sup>er</sup> año, Nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

## INFORME DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PM 054/2016 de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.", el cual será defendido por el Ingeniero Mecánico **ROSARIO MILICI**, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

### JURADO PRINCIPAL

Esp. Marisol Benaim (Tutora – Coordinadora)  
MSc. Héctor Vega  
Esp. Daniel Pérez Jiménez



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

#### JURADO SUPLENTE

Esp. Luis Alen  
Esp. Ricardo Espinoza

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PM 055/2016 de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.", el cual será defendido por el Lic. en Bioanálisis **RAMON BRICEÑO**, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

#### JURADO PRINCIPAL

Esp. Marisol Benaim (Tutora – Coordinadora)  
MSc. Héctor Vega  
Esp. Daniel Pérez Jiménez

#### JURADO SUPLENTE

Esp. Luis Alen  
Esp. Ricardo Espinoza

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PM 056/2016 de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTRATEGIAS DE MERCADEO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO EN EL LABORATORIO DE CORPODIAGNOSTICA, C.A.", el cual será defendido por la Farmacéutica **GEORGINA OROPEZA**, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.

#### JURADO PRINCIPAL

Esp. Marisol Benaim (Tutora – Coordinadora)



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

MSc. Héctor Vega  
Esp. Daniel Pérez Jiménez

#### JURADO SUPLENTE

Esp. Luis Alen  
Esp. Ricardo Espinoza

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 10/2017, de fecha 18/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN EN FASE REVERSA (RP-HPLC) PARA LA VALORACIÓN DE VALERATO DE BETAMETASONA Y CLOTRIMAZOL EN CREMA" el cual será defendido por el Farmacéutico **GERMÁN ALTUVE**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su Tutora la Esp. Marisabel Bor.

#### JURADO PRINCIPAL

Esp. Marisabel Bor (Tutora-Coordinadora)  
Dra. Miriam Regnault  
MSc. Alicia Rincón

#### JURADO SUPLENTE

Dra. Patricia Baffi  
Esp. Lizet Bou Rached

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 11/2017, de fecha 18/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN EN FASE REVERSA (RP-HPLC) PARA LA VALORACIÓN DE VALERATO DE BETAMETASONA Y CLOTRIMAZOL EN



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

CREMA" el cual será defendido por la Farmacéutica **MARÍA PARDO**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de su Tutora la Esp. Marisabel Bor.

#### JURADO PRINCIPAL

Esp. Marisabel Bor (Tutora-Coordinadora)  
 Dra. Miriam Regnault  
 MSc. Alicia Rincón

#### JURADO SUPLENTE

Dra. Patricia Baffi  
 Esp. Lizet Bou Rached

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 001/2017, de fecha 10/01/2017, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 11/01/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "DISEÑO DE UN PLAN MOTIVACIONAL DIRIGIDO AL PERSONAL DE PLANTA DE LABORATORIOS GLOBAL, S.A." presentado por la Esp. **AYARITH MUJICA**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 057/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Rosana Zerpa. Se anexa cuadro explicativo.

### **PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ROSANA ZERPA	FUNDAMENTOS DE MICRO Y MACRO ECONOMÍA	03	16	48	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017



**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora descrita en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Gerencia Estratégica, a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 060/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Juan Quintero. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL  
 POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA  
 ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JUAN QUINTERO	GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMERCIO INTERNACIONAL	03	16	48	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Gerencia Estratégica, a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 063/2016, de fecha 26/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de dieciséis (16) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. María Fumero. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL  
 POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA  
 ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARÍA ELENA FUMERO	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	01	16	16	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora descrita en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Gerencia Estratégica, a la Dirección de Postgrado.



10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 064/2016, de fecha 26/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de dieciséis (16) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Prof. Laura Aguerrevere. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA  
ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LAURA DE LOS ÁNGELES AGUERREVERE	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	01	16	16	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora descrita en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Gerencia Estratégica, a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 059/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profa. Juan Díaz. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA  
ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JUAN DÍAZ	FINANZAS ESTRATÉGICAS	03	16	48	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Gerencia Estratégica, a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PG 061/2016, de fecha 26/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal





Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Jubilado Leopoldo Rodríguez. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR JUBILADO QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA  
ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LEOPOLDO RODRIGUEZ	GERENCIA DE PLANTA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	03	16	48	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Gerencia Estratégica para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PM 59/2016, de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, solicita la cancelación de treinta y seis (36) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profa. Juan Díaz. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE MERCADEO  
ARTICULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JUAN DÍAZ	FINANZAS	03	12	36	ENERO 2017 – MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Mercadeo, a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. PM 52/2016, de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, solicita la cancelación de treinta y seis (36) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Jubilado Francisco Salinas. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESOR JUBILADO QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE MERCADEO**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
FRANCISCO SALINAS	ESTADISTICA APLICADA	03	12	36	ENERO 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.F.H. 04/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, solicita la cancelación de treinta y seis (36) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Luz Sánchez. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA TIEMPO CONVENCIONAL QUE DICTA CLASE EN EL  
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA  
ARTICULO 128**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LUZ MARINA SÁNCHEZ	SISTEMA DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	03	12	36	SEPTIEMBRE 2016 - MARZO 2017

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza a la Profesora descrita en el cuadro a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.F.H. 01/2017, de fecha 12/01/2017, procedente de la Esp. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/01/2017, conoció la comunicación del Farmacéutico **JEAN MESA**, titular de la cédula de identidad N°12.755.307, quien curso y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)".

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado, Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 02/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del



Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Química **MARIA SOLANO**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 03/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Química **JEZMIN SAYAGO**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 04/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Farmacéutica **MARÍA PIETRINI**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 05/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Biología **LESBIA RODRÍGUEZ**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")



**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 06/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Química **DEBBI LA CRUZ VELOZO**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 07/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" del Ingeniero Químico **CARLOS DÁVILA**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 08/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" del Lic. en Química **JESÚS LUGO**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. P.A.C. 09/2017, de fecha 16/01/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/01/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la Lic. en Química



**ANDREINA RON**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. D.P. 01/2017, de fecha 11/01/2017, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación de la Especialista **ELIZABETH GONZÁLEZ**, C.I. 3.919.857, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, por veinticuatro (24) horas mensuales; en el lapso comprendido desde marzo hasta el mes de diciembre de 2017.

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza la Contratación de la Especialista Elizabeth González. Informar a la profesora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. D.P. 03/2017, de fecha 11/01/2017, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación de la MSc **GLADYS ROMERO DE GALI** C.I. 2.742.295, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, por cuatro (04) horas diarias para un total de ochenta (80) horas mensuales en el lapso comprendido 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2017.

**Decisión:** Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. D.P. 05/2017, de fecha 11/01/2017, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación de la Dra. **MIRIAM REGNAULT** C.I. 3.976.826, como Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, por cuatro (04) horas diarias para un total de ochenta (80) horas mensuales en el lapso comprendido 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2017.

**Decisión:** Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 19/01/2017, conoció el oficio Nro. 06/2017, de fecha 17/01/2017, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación de la Esp. **MARISOL BENAÏM DE COHEN** C.I. 4.357.035, como Coordinadora del



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Postgrado de Mercadeo, por cuatro (09) horas semanales para un total de treinta y seis (36) horas mensuales en el lapso comprendido 01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2017.

**Decisión:** Aprobado. Se autoriza la Contratación de la Especialista Marisol Benaim de Cohen. Informar a la profesora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

#### **PUNTOS DE AGENDA.**

1. Oficio Nro. 1469 de fecha 15-12-2016, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: "**Evaluación de dispersiones del scleroglucan y sus asociaciones poliméricas como vehículos en formulaciones oftálmicas**" a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor Asociado**, de acuerdo al Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** Se designa como Jurado Evaluador a:

Principales:

Profa. Isabel Andueza (Coordinadora)  
Profa. Mónica Buonanno

Suplentes:

Profa. Albin Romero  
Profa. Luisa Carolina Bucarito

CDCH:

Prof. Jimmy Castillo (UCV)  
Profa. Imelda Arévalo (UCV)  
Prof. Juan Vieira (UCV)  
Profa. Sara Assael (UCV)

Informar a los Miembros del Jurado y al CDCH.

2. Oficio Nro. 0006, de fecha 10-01-2017, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, el Informe de Credenciales de Mérito, a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor Asociado**, de acuerdo al Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** Remitir al Coordinador del jurado para su aprobación.

3. Comunicación Nro. 1436 de fecha 08-12-2016, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde solicita una prórroga de la contratación de la **Profa. María José Vielma**, en el período 01 enero con finalización al 31 de julio de 2017, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** No es procedente la prórroga de la contratación, porque el Concurso de Credenciales está abierto. Se decide contratar por vía emergencia, a la Profa Vielma del 01 de enero al 15 de febrero del 2017, remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y a la Cátedra. Solicitar las actividades a realizar durante el período.

4. Comunicación Nro. 1434 de fecha 10-11-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria, donde envía en anexo, el Informe de Actividades que realizará la **Profa. Zoraida Malavé**, durante el período del 01-01-2017 al 31-12-2017.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro.0028 de fecha 12-01-2017, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde informa sobre la renuncia de la **Profa. Jennifer Sánchez**, Docente Investigador, Categoría Profesor Asistente, con una Dedicación Exclusiva, adscrita a dicha Unidad. La misma se hará efectiva a partir del 27-01-2017.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. A la Cátedra, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y a la interesada.

6. Comunicación Nro. 0030, de fecha 11-01-2017, enviada por la **Profa. Gladys Romero de Gali**, Jefe (E) de la Cátedra de Toxicología Industrial e Higiene Industrial, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para el Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Toxicología Industrial. Asimismo envía los requisitos del mismo.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

7. Comunicación Nro. 0064 de fecha 18-01-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Calidad Microbiológica en la Industria, donde solicita con carácter de emergencia, la contratación de un Profesor a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas para la Asignatura "Calidad Microbiológica en la Industrial" por el período comprendido desde el 09 de enero al 31 de abril del año en curso, la cual propone para dicho cargo, a la Farmacéutica **Helga Patricia Rivas Robles**.

**Decisión:** Se aprueba la contratación desde el 01-01-2017 hasta el 31-04-2017. Informar a la Cátedra, al Departamento de Recursos Humanos, y a la interesada.

8. Comunicación Nro. 0065 de fecha 19-01-2017, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición, para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, para dicha Cátedra.



**Decisión:** Se aprueba la apertura del concurso. Se designa como tutor a la Profesora Isabel Andueza. Se solicita Requisitos, Temario y el Plan de Formación.

9. Comunicación Nro. 06-11-04 de fecha 20-01-2017, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente, la creación de un Cargo Docente con Categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Microbiología de Alimentos, registrado bajo el IDAC 19369.

**Decisión:** Informar a la Cátedra de Microbiología de Alimentos. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

10. Comunicación Nro.007 de fecha 09-01-2017, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, donde informa su renuncia, al cargo de Coordinadora Académica de esta Facultad. La misma se hará efectiva a partir del 15-01-2017.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, agradecer. Informar a la Cátedra y al Departamento de Química. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 008 de fecha 09-01-2017, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, donde renuncia al cargo al cargo de Profesor Agregado, el cual viene desempeñando en esta Facultad. La misma se hará efectiva a partir del 15-01-2017.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

12. Comunicación Nro. 0081 de fecha 23-01-2017, enviada por los **Profesores. Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Alimento y Salud, donde solicitan la contratación por Vía Emergencia de **Dra. Isabel Calderón Gabaldón**, con Categoría de Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva para el dictado de las Asignaturas Microbiología de Alimentos, Alimento y Salud y Análisis de Alimentos. Dicha contratación se hará desde el 30-01-2017 hasta el 31-07-2017.

**Decisión:** Aprobado. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y a la interesada. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

Reunión con el Dr. Bernardo Méndez a las 10:10 am (visita)

- ✓ Información sobre situación que afecta a la Institución y su funcionamiento.
- ✓ Dentro de los puntos: Control presupuestario, hablo sobre tablas para personal activo y jubilado.
- ✓ Todo lo relacionado con las primas del personal que labora en la UCV. Cronograma de reembolso de recursos para cubrir las necesidades de la remuneración mensual. De la pérdida





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

de la autonomía universitaria donde el Ministerio debe tonar algunas atribuciones propias de la Universidad.

- ✓ Alertar sobre la problemática de la prima del seguro básico,

Finalizó: a las 01:15 pm.

Esther